



CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA
No. 032-GADMPM-2026
Pedro Moncayo, 29 de abril de 2026

AB. EFRÉN ARROYO EN CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL N°. 045-DGTH-GADMPM-2023.- Pedro Moncayo, 29 de abril de 2026, a las 16H00.-**CERTIFICO** que, en Sesión Extraordinaria N° 002, celebrada el 29 de abril de 2026, una vez conocido el orden del día y los informes correspondientes se adopta la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN No. 032:

EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE DISPONER QUE EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA PARA LA EMISIÓN DE UNA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE CIERRE DEFINITIVO DEL ANTIGUO CEMENTERIO MUNICIPAL DE TABACUNDO, SEA INCORPORADO PARA SU TRATAMIENTO EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, UNA VEZ QUE SE HAYAN SUBSANADO LAS OBSERVACIONES Y COMPLETADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo presente.- **LO CERTIFICO.-**



Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.
SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO